



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

BOLETÍN: **ESTADÍSTICO
INSTITUCIONAL**

OCTUBRE-DICIEMBRE 2025



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Comedores Económicos del Estado Dominicano, fue fundado el 23 de junio del año 1942, mediante la Ley 16, emitido por el Presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina por la necesidad de mercancías, productos y vegetales. Ésto con el objetivo de brindar a la población pan, chocolate, leche y otros comestibles. A partir del año 2009, Comedores Económicos experimentó grandes cambios con la implementación de su Programa de Alimentación Móvil (PAM), para el cual fueron diseñadas unidades de cocina móviles industriales, lo que ha permitido fortalecer aun más la asistencia en casos de emergencias en la geografía nacional. En la actualidad, a la sede central de Comedores Económicos acuden a diario miles de personas en busca de los alimentos, los cuales proporcionan entre el 50 y 55 por ciento de los nutrientes necesarios en un almuerzo. Dentro de estas innovaciones se destacan los operativos de entrega de raciones crudas y cocidas, almuerzo universitario, ayuda a envejecientes, niños y embarazadas, así como la implementación de programas de colaboración con los cuerpos castrenses y organizaciones sin fines de lucro.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

1942: Se funda la Institución, el 21 de junio. Se crea la Ley No.16, que lo regula.

1942: Se crea la Ley No.16, que lo regula, 23 de junio.

1944: En este año se emite el decreto 2052, el 17 de julio del mismo, que regula el funcionamiento.

1970: Se inicia la construcción de estructuras logísticas de funcionamiento permanente y operativo en todo el territorio nacional.



1971: Se inaugura el primer Comedor Económico-Productor fijo, en Los Mina, hoy sede de la institución, actualmente SDE.

1986: Se traspasa a la administración civil bajo el control del Ministerio de la Presidencia.

2009: Se crea el Programa de Alimentación Móvil (PAM), para la instalación de cocinas móviles industriales en situaciones o estados de emergencia, en todo el país.

2010: El Gobierno Dominicano va en auxilio de la población de Haití tras el terremoto del 10 de enero del mismo año, evidenciando que la misión de Comedores Económicos trasciende nuestras fronteras, cuando en gesto solidario se distribuyeron miles de raciones de alimentos entre los afectados por esa tragedia. El organismo sigue experimentando cambios positivos que van desde el área administrativa, la creación de nuevos programas y estrategias de acercamiento a la población, garantizándole alimentos de calidad e inocuidad.

2012: Se inicia el Programa de Educación en Nutrición, el cual tiene por base educar a los usuarios en que se debe comer de forma balanceada, no sólo para saciarse sino también, nutrirse apropiada y adecuadamente, mediante charlas y programas de TV en todo el territorio nacional.

2013: Se crea el departamento de Asistencia Comunitaria, para evaluar y socorrer los sectores vulnerables, con criterios sociales y científicos, fundamentados en normas internacionales.

2014: La institución comenzó la implementación del Programa de Comedores Económico Comunitarios y a través de este novedoso programa, se le suministrará los insumos y materias primas a las comunidades de sectores carenciados a los fines de que ellos mismos preparen comidas calientes para los pobladores más necesitados de su comunidad.

2019: El director general de CEED, Señor Juan Antigua Javier, inauguró el 17 de diciembre, los comedores productores de Cristóbal provincia Independencia y Batey 6 provincia Bahoruco.



NOSOTROS

2.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

2.1.1. Declaración de Misión.

La Misión Institucional identifica los propósitos y límites de la organización, es decir, es lo que le da el carácter constitutivo a la organización y a su accionar. Determina la estructura, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo. Responde a la pregunta: **¿cuál es nuestra razón de ser?**

De la misma forma que para la Visión, el Equipo Técnico Estratégico revisó y analizó, conforme a las discusiones previas sobre la Matriz FODA, cuál sería el postulado que representaría su misión, dando respuesta a las siguientes preguntas claves que contribuyen a su formulación:

- Se identifica la población objetivo?
- Se identifican las necesidades o problemas sociales a resolver?
- Está alineada con la base legal?

Luego de debatir varios postulados, se consensuó en la primera Mesa de Trabajo de Análisis y Discusión, la siguiente declaración de Misión Institucional, para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI): Distribuir alimentos cocidos y crudos, con los más altos estándares de calidad a precios asequibles y/o donados a la población.

2.1.2. Visión Institucional.

Tal como se expresa en los aspectos metodológicos de este Plan Estratégico Institucional(PEI), la Misión y Visión, constituyen el eslabón de mayor alcance en la jerarquía de objetivos del Plan Estratégico Institucional. Estos fines, unidos a los valores, constituyen el pensamiento estratégico de los Comedores Económicos,



los cuales se presentan a continuación conforme a los trabajos de las mesas de trabajo realizados con el equipo estratégico de la institución, valorados y consensuados en las mesas de trabajo realizadas para estas discusiones.

Para el establecimiento de la declaración de Visión institucional, que regirá para todo el horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI), se examinan respuestas a las principales interrogantes que contribuyen a la formulación de la misma, tales como:

- Qué organización se aspira a tener en 10 años.
- Cuál será la imagen institucional que nos identifica con los usuarios.
- Cuáles son los valores más importantes de esta institución.

Luego de las discusiones de la primera mesa de trabajo realizada el día 10 de febrero del presente año, se llegó al siguiente consenso para la Visión Institucional: Ser la más efectiva institución de la República Dominicana, en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente. Los directivos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) han definido su pensamiento estratégico en el marco de la END 2030, la base legal de la entidad y las necesidades de su población objetivo.

2.1.3. Valores Institucionales.

El concepto de valor se refiere a una creencia sobre las maneras cómo se deberían de hacer las cosas, es decir, los preceptos morales que rigen las conductas de los seres humanos. Cuando estos se aplican al quehacer de las instituciones, se les llama "Valores Institucionales".

De igual manera los Valores Institucionales que representan con mayor grado de fidelidad e identificación con la Visión y Misión Institución, son los consensuados por los grupos de trabajo, Directivos y Técnicos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED), quedando consensuados y validados los siguientes:



EQUIDAD



RESPETO



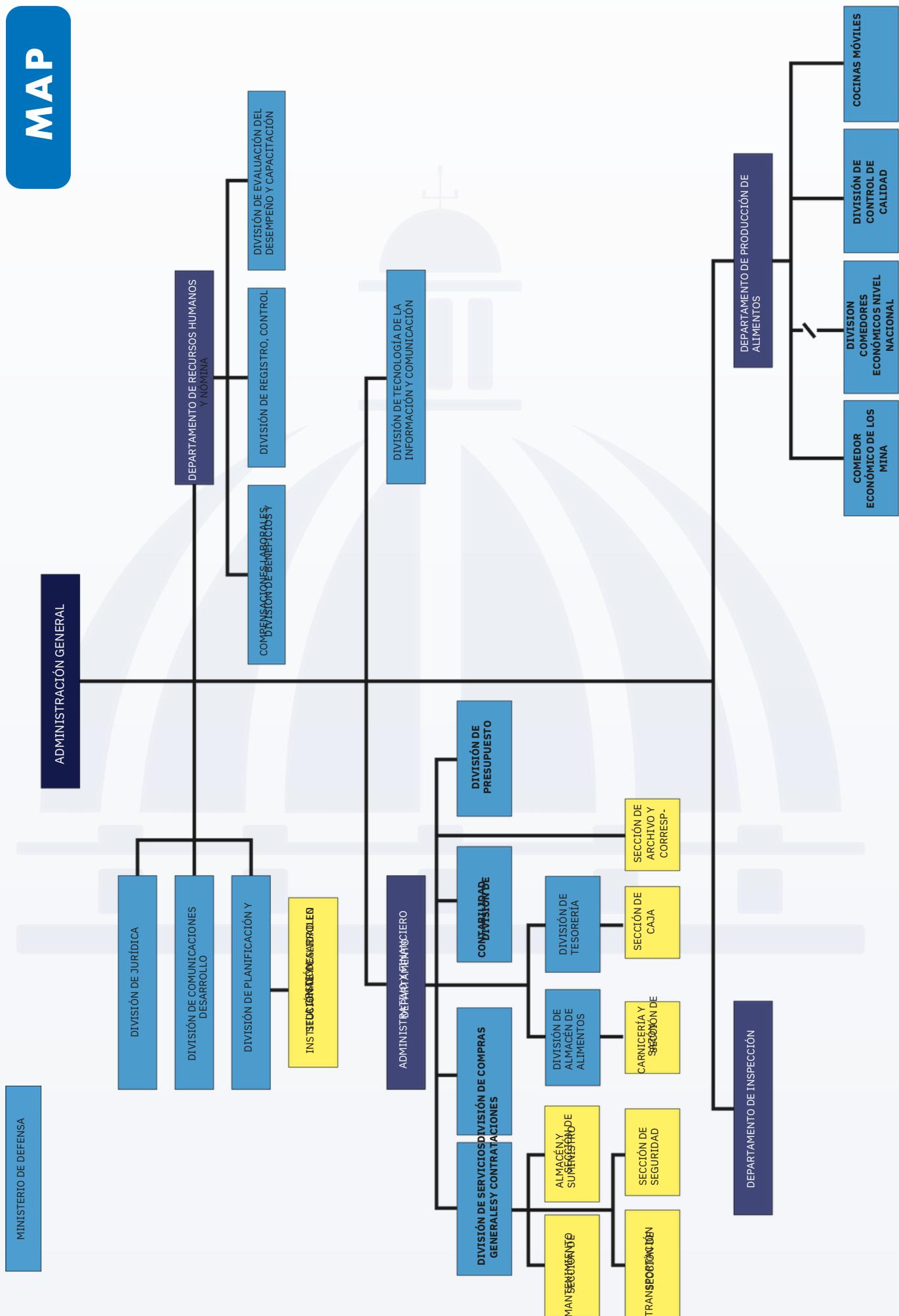
TRABAJO EN EQUIPO



EFICIENCIA



ORGANIGRAMA

MAP



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS



PORCENTAJE DE EMPLEADOS SEGÚN GÉNERO

MASCULINOS	991
FEMENINOS	1438
TOTAL: 2,429	
TOTAL: HOMBRES 45%	MUJERES 55%



9

BOLETÍN ESTADÍSTICO / INFORMATIVO

JULIO-SEPTIEMBRE 2025



PARQUE VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN

CANTIDAD	VEHÍCULO	CANTIDAD	VEHÍCULO
40	 CAMIONETAS	02	 FURGONETAS
43	 CAMIONES	01	 MINIBUSES
15	 JEEPS	02	 AUTOBUSES
01	 AUTOMÓVILES	05	 MOTOCICLETA
18	 COCINAS MÓVILES		



PRODUCCIÓN GLOBAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2025

Producción global de raciones cocidas		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COCINAS MÓVILES		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Cocina Móvil 1-40	#REF!				#REF!
Cocina Móvil 01	27.665	9.31	9	9.355	27.665
Cocina Móvil 03	18.365	0	9	9.365	18.365
Cocina Móvil 08	9.31	9.31	0		9.31
Cocina Móvil 09	105.537	17.905	7.82	79.812	105.537
Cocina Móvil 12	52.68			52.68	52.68
Cocina Móvil 13	42.315	16.81	10	15.505	42.315
Cocina Móvil 14 (MIGRACION)	84.12	25.53	23.99	34.6	84.12
Cocina Móvil 16	82.655	15.54	23.24	43.875	82.655
Cocina Móvil 17	106.688	15.925	15.912	74.851	106.688
Cocina Móvil 21	14.56	10.985	3.575		14.56
Cocina Móvil 22	56.624	16.285	9.665	30.674	56.624
Cocina Móvil 23	104.632	22.452	19.72	62.46	104.632
Cocina Móvil 24	101.493	13.677	15.374	72.442	101.493
Cocina Móvil 25	79.745	17.568	10.487	51.69	79.745
Cocina Móvil 29	70.675	0	13.35	57.325	70.675
Obras Públicas	223.083	73.437	70.922	78.724	223.083
Cocina Móvil 34	95.248	25.95	16.826	52.472	95.248
Cocina Móvil 37	45.467	10.85	9.877	24.74	45.467
Total de Cocinas Móviles	1,320,862	301.534	268.758	750.57	1,320,862



PRODUCCIÓN GLOBAL JULIO-SEPTIEMBRE 2025

EXPENDIOS		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nueva Barquita	19	6.4	6.8	5.8	19
Capotillo	30.3	9.6	11.7	9	30.3
Sabana Larga	24.8	9.2	7.2	8.4	24.8
Arroyo Dulce	31	11.5	9.5	10	31
Los Patos	29.858	11.313	9.044	9.501	29.858
Palo Alto	12.2	3.8	3.8	4.6	12.2
Batey #5	23.635	8.625	7.125	7.885	23.635
Jobos	15.25	5.75	4.75	4.75	15.25
Tierra Nueva	11.6	4.6	3.8	3.2	11.6
Universidad UTECO	23.55	5.25	4.75	13.55	23.55
Batey #8	13.475	5.345	3.88	4.25	13.475
Batey #9	13.475	5.345	3.88	4.25	13.475
Quita Coraza	900	900	0	0	900
Canoa	900	900	0	0	900
Cachon	26	10.5	10	5.5	26
Fondo Negro	900	900	0	0	900
Total de Expendios	276.843	99.928	86.229	90.686	276.843



COMEDORES ECONÓMICOS

COMEDORES PRODUCTORES		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Los Mina	2,082,134	135.765	109.765	1,836,604	2,082,134
Cocina Adm I	2,120,142	94.475	99.37	1,926,297	2,120,142
Cocina Adm II	2,805,535	96.543	69.896	2,639,096	2,805,535
Villa Olímpica	1,165,900	82.797	74.468	1,008,635	1,165,900
Villa Liberación	955.677	68.986	62.398	824.293	955.677
Cristo Rey	1,280,806	121.097	113.128	1,046,581	1,280,806
Los Alcarrizos	1,073,221	57.164	46.933	969.124	1,073,221
Las Caobas	581.235	57.067	47.252	476.916	581.235
Herrera	398.794	69.184	60.09	269.52	398.794
Loteria Nacional	232.999	40.35	34.457	158.192	232.999
UASD Sto.Dgo	200.552	102.884	97.668	0	200.552
CEA	52.971	17.552	18.463	16.956	52.971
La Victoria	580.095	36.925	27.88	515.29	580.095
Monte Plata	118.442	20.511	15.936	81.995	118.442
Bayaguana	116.843	24.127	20.174	72.542	116.843
Yamasa	56.135	13.7	11.265	31.17	56.135
Sabana Grande de Boyá	109.628	22.279	25.856	61.493	109.628
La Romana	111.421	20.446	16.453	74.522	111.421
El Seibo	173.056	23.734	18.551	130.771	173.056
Hato Mayor	186.873	28.571	25.027	133.275	186.873
Quisqueya	310.768	39.741	32.898	238.129	310.768
San Pedro De Macorís	427.968	53.662	35.796	338.51	427.968
San Cristóbal	755.335	47.971	39.671	667.693	755.335
Villa Altagracia	174.719	28.253	25.005	121.461	174.719
Nizao	214.128	16.083	12.945	185.1	214.128
San José de Ocoa	190.823	42.902	35.293	112.628	190.823
Azua	269.904	52.921	43.246	173.737	269.904
Las Yayas	55.036	15.213	12.641	27.182	55.036
Estebania	155.837	40.5	35.513	79.824	155.837
Padre las Casas	80.699	20.646	17.263	42.79	80.699
Barahona	592.52	72.84	60.82	458.86	592.52
UASD Barahona	10.284	5.252	4.532	500	10.284



Enriquillo	81.248	21.32	16.46	43.468	81.248
Paraiso	136.168	27.737	26.422	82.009	136.168
Polo	65.761	25.881	15.2	24.68	65.761
Batey 6	130.648	31.053	31.442	68.153	130.648
La Cienega	151.456	45.87	42.426	63.16	151.456
Cabral	164.507	48.692	41.145	74.67	164.507
Peñon	66.754	24.192	18.606	23.956	66.754
Jaquimeyes	84.856	18.61	15.403	50.843	84.856
Mena	67.077	16.125	13.67	37.282	67.077
Vicente Noble	35.116	4.413	0	30.703	35.116
San Juan De La Maguana	343.404	60.672	48.991	233.741	343.404
UASD San Juan De La Maguana	15.1	6.44	8.66	0	15.1
El Yaque	26.107	9.496	8.106	8.505	26.107
Bohechío	28.982	9.936	8.068	10.978	28.982
Arroyo Cano	25.952	9.221	7.66	9.071	25.952
Neyba	194.756	29.704	26.57	138.482	194.756
Tamayo	137.795	27.964	22.4	87.431	137.795
Galván	168.381	38.53	33.06	96.791	168.381
Elías Piña	181.697	34.935	31.594	115.168	181.697
Duverge	166.234	37.874	31.548	96.812	166.234
Pedernales	155.156	29.096	24.658	101.402	155.156
Oviedo	41.52	9.9	7.63	23.99	41.52
Boca De Cachón	41.266	14.475	12.061	14.73	41.266
Cristóbal	46.739	13.253	11.629	21.857	46.739
Postrer Rio	64.212	20.642	16.141	27.429	64.212
Samaná	162.241	37.462	34.344	90.435	162.241
Bonao	301.582	42.655	37.839	221.088	301.582
UASD Bonao	6.3	2.018	3.705	577	6.3
La Vega	249.71	39.695	33.294	176.721	249.71



Jima Abajo	128.403	27.935	26.204	74.264	128.403
Constanza	173.924	43.383	35.374	95.167	173.924
Moca	230.606	44.627	35.565	150.414	230.606
San Francisco. De Macorís	254.859	47.62	42.051	165.188	254.859
UASD San Francisco	23.351	11.037	10.756	1.558	23.351
Nagua	206.151	56.305	45.491	104.355	206.151
Rio San Juan	185.806	98.908	74.884	12.014	185.806
Cotui	220.522	30.877	29.057	160.588	220.522
Los Platanitos	350.808	45.534	41.195	264.079	350.808
Navarrete	124.699	23.922	19.467	81.31	124.699
Pekín, Santiago	281.755	43.324	37.356	201.075	281.755
Cienfuegos	338.49	48.32	41.278	248.892	338.49
Villa Gonzalez	119.555	34.27	28.139	57.146	119.555
Santiago Rodríguez	158.871	51.127	43.375	64.369	158.871
Puerto Plata	121.191	16.514	16.608	88.069	121.191
Montecristi	236.459	44.402	37.471	154.586	236.459
Cruz De Manzanillo	229.101	33.532	27.655	167.914	229.101
Mao Valverde	220.305	45.785	37.4	137.12	220.305
Dajabón	109.715	35.945	28.125	45.645	109.715
Loma de Cabrera	57.395	16.853	13.819	26.723	57.395
El Pino	52.09	17.656	16	18.434	52.09
Valiente	652.054	58.818	51.271	541.965	652.054
INPOS DOM	21.978	7.147	8.969	5.862	21.978
Las Charcas de María Nava	38.082	12.601	11.405	14.076	38.082
Batey 7	52.525	18.409	13.383	20.733	52.525
Uvilla Bahoruco	62.5	17.2	14.278	31.022	62.5
Villa Central	155.85	35.4	28.2	92.25	155.85
Sabana de la Mar	109.088	31.198	26.622	51.268	109.088
Villa Jaragua	116.966	30.359	24.368	62.239	116.966



Los Ríos	84.128	25.505	21.89	36.733	84.128
Salinas	69.865	14.743	12.248	42.874	69.865
Los Llanos	112.552	35.456	30.626	46.47	112.552
Las Guaranas	87.206	21.186	17.74	48.28	87.206
Guerra	280.326	36.444	34.787	209.095	280.326
Cevicos	76.37	25.39	20.32	30.66	76.37
Báni	537.687	35.064	19.764	482.859	537.687
Escuela P. Hatillo	172.62	89.75	67.98	14.89	172.62
Las Charcas de Azua	45.618	15.445	11.828	18.345	45.618
Santana de Tamayo	74.233	16.044	13.174	45.015	74.233
La Descubierta	73.479	16.37	15.721	41.388	73.479
Jimani	61.274	13.984	11.491	35.799	61.274
Tabara Arriba	38.876	8.546	7.139	23.191	38.876
Peralvillo	40.03	8.361	7.293	24.376	40.03
Guachupita	215.903	22.421	18.379	175.103	215.903
Monte Grande	60.879	18.823	15.63	26.426	60.879
Salado de Galván	86.314	25.45	21.79	39.074	86.314
Barrera de Azua	56.712	19.213	16.825	20.674	56.712
Sabana Yegua de Azua	42.833	11.392	13.651	17.79	42.833
PLAN SOCIAL	32.779		10.765	22.014	32.779
Palenque	2.364			2.364	2.364
Total Comedores Productores	28,266,352				
Total General	29,864,057	3,796,597	3,234,192	21,235,563	28,266,352



RACIONES COCIDAS OCTUBRE-DICIEMBRE 2025

Producción General Octubre-Diciembre 2025

4198059

OCTUBRE

3589179

NOVIEMBRE

22076819

DICIEMBRE



EDGAR AUGUSTO FÉLIZ MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO
-ACTUAL-

GALERIA DE EX-DIRECTORES





DIRECTOR GENERAL:
Edgar Augusto Félix Méndez

ELABORADO POR:
Luís Daniel Santos Rivera

**División de Planificación y Desarrollo
y Sección de Desarrollo Institucional
de Comedores Económicos del Estado**

ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN:

Marino Pérez Báez

PRODUCCIÓN:
Comedores Económicos del Estado

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:
División de Planificación y Desarrollo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Manuel Pacheco





Ave. San Vicente de Paul # 419, esq. Presidente Estrella Ureña,
Los Mina, Santo Domingo, R.D.
Tel.: 809-592-1819 | Línea 311

libreaccesoalainformacion@comedoreseconomicos.gob.do
denunciaseticas@ceed.gob.do
www.comedoreseconomicos.gob.do

Youtube: comedoresEconomicosdelEstado

Twitter: @comedores_RD

Facebook: comedoresRD

Instagram: comedoresRD